



DECRETO ALCALDICIO Nº 01224
PUCHUNCAVÍ, 02 SET. 2021

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La necesidad de financiar los Gastos de sueldos de agosto del año 2021, del Personal S.E.P. del Departamento de Educación; el D.A. Nº 1590, de fecha 14.12.2020 que puso en vigencia el presupuesto de Educación, para el año 2021; la Sentencia de Proclamación de Alcaldes del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; Resolución Nº 06 de 2019, de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia.

CONSIDERANDO: Que el pago de los Ítems detallados a continuación, fueron cancelados con recursos de la Subvención Escolar Preferencial, debiendo estos ser financiados con recursos de Fondos en Educación, ya que los recursos se recibieron por esa vía.

DECRETO:

1.- TRANSFIÉRASE desde la Cuenta Corriente Fondos Educación, la suma de \$ 13.987.229.- (Trece millones novecientos ochenta y siete mil doscientos veintinueve pesos), con el objeto de reintegrar a la cuenta corriente APORTES S.E.P., los siguientes gastos en personal:

ÍTEM	MONTO
ASIG.TRAMO DESARROLLO PROF.	\$ 6.901.720
ALTA CONC.ALUMNOS PRIORITARIOS	\$ 1.055.403
LEY 19.464	\$ 947.689
BRP SUBV	\$ 112.764
BRP (TD)	\$ 753.601
BONO ART. 67 LEY 21.306	\$ 720.000
BONO DESEMPEÑO LABORAL ASISTENTES	\$ 214.113
LEY 20883 Y 20952	\$ 188.152
ALUM.PRIOR.ASIST	\$ 1.944.671
BONO LEY 21.351	\$ 1.149.116
TOTAL	\$ 13.987.229

2.- REINTÉGRESE las sumas que luego se indican a los establecimientos que se detallan:

ESTABLECIMIENTO	TOTAL
COLEGIO GENERAL VELASQUEZ	\$ 3.116.972
COMPLEJO EDUCACIONAL SARGENTO ALDEA	\$ 2.777.193
ESCUELA LA GRED	\$ 2.259.514
ESCUELA LA CHOCOTA	\$ 1.123.748
ESCUELA LOS MAQUIS	\$ 13.676
ESCUELA CAMPICHE	\$263.578
ESCUELA EL RINCON	\$160.099
ESCUELA HORCON	\$2.799.164
ESCUELA LA LAGUNA	\$515.745
ESCUELA MAITENCILLO	\$657.293
ESCUELA PUCALAN	\$13.053
ESCUELA EL RUNGUE	\$287.194
TOTAL	\$13.987.229

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCELO MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Administración y Finanzas
- 3.- D.A.E.M. Puchuncaví

MMU/JCGR/VHAG/EEPP/BBT/OLVA/FBA/ndft.-

GASTOS EN PERSONAL SEP AGOSTO 2021

COLEGIO	ASIG. TRAMO DESARROLLO PROF.	ALTA CONC. ALUMNOS PRIORITARIOS	LEY 19.464	BRP SUBV	BRP (TD)	BONO ART. 67 LEY 21.306	BONO DESEMPEÑO LABORAL ASISTENTES	LEY 20883 Y 20952	ALUM. PRIOR. ASIST	BONO LEY 21.351	TOTAL
CGV	2,367,529	-	190,468	37,588	222,321	135,000	-	109,652	-	54,414	3,116,972
CESA	1,053,194	351,726	157,673	-	-	225,000	214,113	27,413	607,084	140,990	2,777,193
LA GREDA	639,958	247,053	178,564	37,588	308,959	135,000	-	27,413	664,455	20,524	2,259,514
LA CHOCOTA	629,546	-	120,619	37,588	222,321	90,000	-	23,674	-	-	1,123,748
LOS MAQUIS	2,074	-	3,153	-	-	-	-	-	8,449	-	13,676
CAMPICHE	13,718	14,976	52,426	-	-	-	-	-	182,458	-	263,578
EL RINCON	58,884	2,176	27,593	-	-	-	-	-	71,446	-	160,099
HORCON	1,162,138	328,377	65,433	-	-	90,000	-	-	220,028	933,188	2,799,164
LA LAGUNA	261,629	106,466	32,323	-	-	-	-	-	115,327	-	515,745
MAITENCILLO	519,392	-	85,931	-	-	45,000	-	-	6,970	-	657,293
PUCALAN	-	-	3,548	-	-	-	-	-	9,505	-	13,053
EL RUNGUE	193,658	4,629	29,958	-	-	-	-	-	58,949	-	287,194
TOTAL	6,901,720	1,055,403	947,689	112,764	753,601	720,000	214,113	188,152	1,944,671	1,149,116	13,987,229



RAUL BUSTAMANTE TORRES
DIRECTOR DEPTO EDUCACION *

FABIAN BERINAL-ARANCIBIA
JEFE GESTION RRRH Y PROYECTOS